



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 601

22 de septiembre de 2015

Pág. 324

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.
(621/000159)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 163
Núm. exp. 121/000163)

ACUERDOS COMPLEMENTARIOS DE TRAMITACIÓN

La Mesa del Senado, en su reunión del día 8 de septiembre de 2015, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha adoptado los siguientes acuerdos complementarios respecto a la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016:

1. Solicitar al Pleno de la Cámara la habilitación de todos los días y horas de los meses de septiembre y octubre del año en curso para la tramitación del citado Proyecto de Ley, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Senado.
2. Para la admisión a trámite de las enmiendas éstas deberán indicar no sólo el crédito a que afecten dentro de cada sección, sino también el programa o programas en los que viene a incidir.
3. No admitir a trámite enmiendas que contemplen altas en la sección 31.
4. Establecer que la presentación de propuestas de veto sólo podrá tener lugar ante el Registro General del Senado hasta las doce horas del último día del plazo.
5. Establecer que la presentación de enmiendas sólo podrá tener lugar ante el Registro General del Senado hasta las dieciocho horas del último día del plazo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 22 de septiembre de 2015.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.